

Hecho Relevante

Madrid, 8 de mayo de 2014

El pasado 25 de febrero de 2014 el Consejo de Administración aprobó la suscripción del Convenio de Solución Amigable y Avenimiento de Expropiación (el "**Convenio**"), con la República Argentina, relativo a la expropiación de la participación de control del Grupo Repsol en YPF, S.A. e YPF Gas, S.A. El Convenio fue firmado por las partes el 27 de febrero de 2014 (hechos relevantes de 25 y 27 de febrero de 2014, con números de registro 200881 y 201106, respectivamente), sujeto, entre otras condiciones, a la ratificación de la Junta General de Accionistas, lo que tuvo lugar el 28 de marzo de 2014 (hecho relevante de 28 de marzo de 2014, con el número de registro 202671).

En el día de hoy, Repsol y la República Argentina han verificado el cumplimiento de las condiciones suspensivas previstas en el Convenio y la realización de las demás actuaciones a las que quedaba sujeta su eficacia y entrada en vigor (el "**Cierre**").

Conforme a los términos previstos en el Convenio:

- La República Argentina ha entregado a Repsol títulos de deuda pública argentina ("**Bonos**") por un importe nominal total de 5.317.361.184 dólares, con el siguiente detalle:

TÍTULOS PÚBLICOS INICIALES	VALOR NOMINAL (dólares)
BONAR X	500.000.000
DISCOUNT 33	1.250.000.000
BONAR 24	3.250.000.000
TÍTULOS PÚBLICOS ADICIONALES	VALOR NOMINAL (dólares)
BODEN 2015	317.361.184

A los efectos de determinar el paquete complementario de Bonos a entregar por la República Argentina (Títulos Públicos Adicionales), se ha tomado en cuenta el valor de mercado de los Bonos a 30 de abril de 2014 – calculado por referencia al valor promedio de los mismos durante los 90 días anteriores en función de cotizaciones proporcionadas por cinco bancos internacionales de primer orden–. El conjunto de los Bonos entregados alcanza así el valor de mercado promedio de 4.670 millones de dólares previsto en el Convenio.

Repsol, S.A.
C/Méndez Alvaro, 44
28045 Madrid

Tlf.:+34 917 538 100
+34 917 538 000
Fax:+34 913 489 494
repsol.com



Hecho Relevante

- La República Argentina ha entregado a Repsol una garantía otorgada por el Banco de la Nación Argentina cuyo objeto es garantizar el pago de los intereses del BONAR 24, de hasta un importe máximo de 150 millones de dólares y con una vigencia de 18 meses.
- Repsol ha entregado a la República Argentina los documentos necesarios para la transferencia a favor de ésta de 200.589.525 acciones Clase D de YPF, S.A. y de 89.755.383 acciones Clase A de YPF Gas, S.A., objeto de la expropiación, así como los escritos de desistimiento de las acciones judiciales, administrativas y arbitrales iniciadas por la Sociedad, por las Sociedades del Grupo y por sus funcionarios o dependientes en relación con los procesos relativos a la expropiación.

Habiéndose completado el Cierre, el Convenio y todos los compromisos asumidos por las partes en el mismo devienen plenamente eficaces.